

Respuestas Preguntas Licitación UV-1-16

1. ¿Cuál ha sido la evolución de la matrícula el año 2016 y qué esperan para los 2 próximos años, dada la apertura de la sede en Reñaca? ¿Cuándo empezó a operar esta sede?
R: Se espera mantener una tasa de crecimiento de la matrícula total de la universidad en torno al 3% para los próximos años. La sede Reñaca comenzó a funcionar en marzo de este año.

2. ¿A cuánto ascenderá estimativamente el Ebitda año 2016? ¿Cuánto llevan a la fecha?
R: La universidad en todos los años ha evidenciado un Ebitda y margen operacional positivo y las proyecciones indican que así será también el ejercicio 2016 y en una magnitud similar al del año pasado. Lo anterior no es casualidad, ya que se sustenta en un sistema de control presupuestario que permite garantizar la sustentabilidad de la actividad central de la universidad.

Respecto de cuanto llevamos a la fecha, este dato es irrelevante para esta y para la mayoría de las universidades, por cuanto su ciclo de negocio está altamente marcado por estacionalidades anuales que concentra una parte importante de movimiento económico hacia fin de año.

3. ¿Cuáles son las proyecciones de ingresos y Ebitda para el año 2017 y 2018?
R: Similares a lo evidenciado el 2015

Proyeccion Resultados (M\$)	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021
Ingresos de actividades ordinarias	74.606.504	85.413.266	98.451.223	113.479.365	130.801.487
costos de explotacion	(37.851.859)	(43.755.063)	(50.408.604)	(58.257.940)	(67.562.239)
Gasto de administración	(31.451.474)	(36.216.466)	(42.258.604)	(49.319.715)	(57.223.494)
Depreciacion	(2.781.003)	(2.881.119)	(2.984.839)	(3.092.293)	(3.203.616)
Provision	(587.954)	(609.120)	(631.048)	(653.766)	(677.302)
Otros ingresos y gastos	(1.377.889)	(1.408.359)	(1.439.927)	(1.472.630)	(1.506.511)
Ganancia /Perdida	556.325	543.140	728.201	683.021	628.325

4. ¿Cuál es el plan de inversiones de la Universidad para los 2 próximos años y cuál sería el mecanismo de financiamiento?
R: Para los próximos 2 años se contemplan como inversiones más significativas los proyectos que son objetos de esta licitación, sólo en el caso de que hubiera alguna inyección de nuevos recursos de parte del Estado se podrían iniciar nuevos proyectos de mayor envergadura.
5. ¿Ha habido algún impacto en sus resultados por el tema gratuidad?
R: El impacto es la reconfiguración de la estructura de pagos de los aranceles de los estudiantes. Aumentó la cantidad de pagos provenientes del Estado y disminuyeron pagos de origen de las familias de nuestros estudiantes. No hubo déficits como lo señalan por la prensa algunas universidades.

6. Si la(s) propiedad(es) que entregarán en garantía está(n) arrendadas por favor indicar lo siguiente: Arrendatario, plazo del contrato y cánon de arriendo.
R: No son propiedades arrendadas.
7. Aclarar la vigencia del contrato, dado que no queda claro desde cuando comienza a regir, pues depende de la tramitación del acto administrativo.
R: El crédito es por el plazo pactado y solicitado en las bases, esto es 10 años. El contrato queda establecido con la firma de parte del representante legal de la universidad, pero los recursos sólo pueden ser transferidos a la institución una vez que se cuente con la refrendación del pagaré por parte de la Contraloría General de la república.
8. Indicar fecha límite para el curse y desembolso del empréstito.
R: El curse está sujeto a la tramitación del Banco contra la firma de pagaré del representante legal de la universidad, mientras el desembolso está supeditada a la tramitación de refrendación del pagaré ante la Contraloría General de la República.
9. ¿Con los fondos del crédito es posible tomar Depósito a Plazo para dejar a favor del Banco a la espera de constituir la garantía hipotecaria?
R: Los fondos del crédito, quedan retenidos por el banco mientras no se efectúe la toma de Razón por parte de Contraloría, no se puede tomar por parte de la Universidad algún instrumento financiero a la espera de la total tramitación
10. ¿Están facultados a firmar convenio de crédito en el cual se comprometan a constituir la garantía hipotecaria en un plazo de 90 días?
R: Si, además ese ha sido el procedimiento en anteriores tramitaciones de esta naturaleza.
11. ¿Es posible que los fondos del crédito queden abonados en una cuenta interna del banco a la espera de constituir la garantía hipotecaria?
R. La Total Tramitación del crédito corresponde a la toma de Razón por parte de la Contraloría y la hipoteca por parte del banco de la propiedad